



35

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
DIVISIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES
DEPARTAMENTO PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA E ITS
FPR/BB/DEFUC/JAL/YMP/MMG/JIM/JIB/RGE/LCHC/MTC/amce.



2755

ORD. B22 N° _____/

ANT.: No hay.

MAT.: Informa proceso de atención a personas que consultan por resultado Autotest VIH.

SANTIAGO, 17 JUL 2023

DE : SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

A : SECRETARIOS/AS REGIONALES MINISTERIALES DE SALUD DEL PAÍS
DIRECTORES/AS DE SERVICIOS DE SALUD DEL PAÍS

Junto con saludarles, en el marco de Plan de acción en respuesta al VIH/SIDA e ITS, en su objetivo de aumentar la cobertura de exámenes de pesquisa de VIH e ITS para la población la evidencia señala que el acceso a un diagnóstico precoz e inicio temprano de tratamiento antirretroviral (TAR) tienen un impacto beneficioso sobre la salud de las personas que viven con VIH, sobre la salud pública al disminuir la progresión de la enfermedad, al disminuir la transmisión sexual de la infección y con ello la mortalidad por Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA).

Asimismo, las recomendaciones internacionales establecen que es necesario incorporar alternativas para la ampliación del acceso al diagnóstico de la infección por VIH en concordancia con los principios de universalidad, equidad e integridad en el acceso a la salud de las personas. Desde el año 2018 el Ministerio de Salud incorpora el test visual/rápido para virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) lo que ha permitido acercar el testeo a nivel comunitario. Continuando con esta lógica durante el año 2023 se incorporará en el país el Auto test de VIH, la prueba tiene como ventajas:

- Ampliar estrategias de diagnóstico de VIH en la población para mejorar el diagnóstico precoz.
- Permitir una opción más de prueba para quienes no quieren hacerse un examen frente a personal de salud
- Favorecer la autonomía en las decisiones de salud, permitiendo a los individuos decidir dónde, cuándo y cómo quiere ser testado.

Estos dispositivos utilizan reactivos de diagnóstico denominadas Pruebas Rápidas de auto detección o de autotesteo envasadas individualmente (de único uso) y que contienen todos los insumos y las instrucciones de uso que se requieren para que la propia persona realice la prueba, sin requerir necesariamente asistencia de un profesional del ámbito de la salud. De la misma manera que muchas de las pruebas rápidas de VIH de uso profesional, los autotest VIH detectan anticuerpos (IgG) contra el VIH (el VIH-1 y el VIH-2) de personas infectadas, a través de una prueba Inmunocromatografía cualitativa, de lectura visual. Dependiendo del ensayo pueden utilizar muestras de sangre o fluido oral, cuyo resultado puede obtenerse generalmente en un tiempo menor de 20 minutos.

Flujograma para la atención a personas que consultan por resultado Autotest VIH

La atención de las personas con el sistema sanitario, independiente del resultado de su autoprueba de VIH, es un derecho y por lo tanto deberá estar protegido.

Las personas que se hayan realizado un autotest de VIH podrán consultar de manera espontánea en el lugar de su preferencia, independiente del lugar donde recibieron el dispositivo, o ser derivadas por las líneas telefónicas disponibles desde el Ministerio de salud (FONOSIDA y SALUDRESPONDE), a su red de atención según su sistema previsional, en donde deben aplicar el flujograma de diagnóstico para VIH que se señala en adelante.

Ahora bien, el establecimiento donde consulten definirá el sistema de atención, procurando que este de respuesta según el resultado.

Recordar que toda persona con un resultado reactivo en una prueba de Autotest para VIH, requiere siempre un nuevo análisis por parte de un técnico o profesional capacitado que siga desde el principio el proceso de confirmación del diagnóstico establecido en el país.

Las personas que se realicen Autotest, contarán con apoyo telefónico 24/7 tanto para la realización, interpretación de resultados y derivación si corresponde. Así también, estará disponible el servicio de consejería telefónica, herramienta fundamental, para brindar apoyo psicosocial y contención a las personas que lo requieran.

a) Flujograma para la atención a personas que consultan por resultado Autotest VIH No reactivo

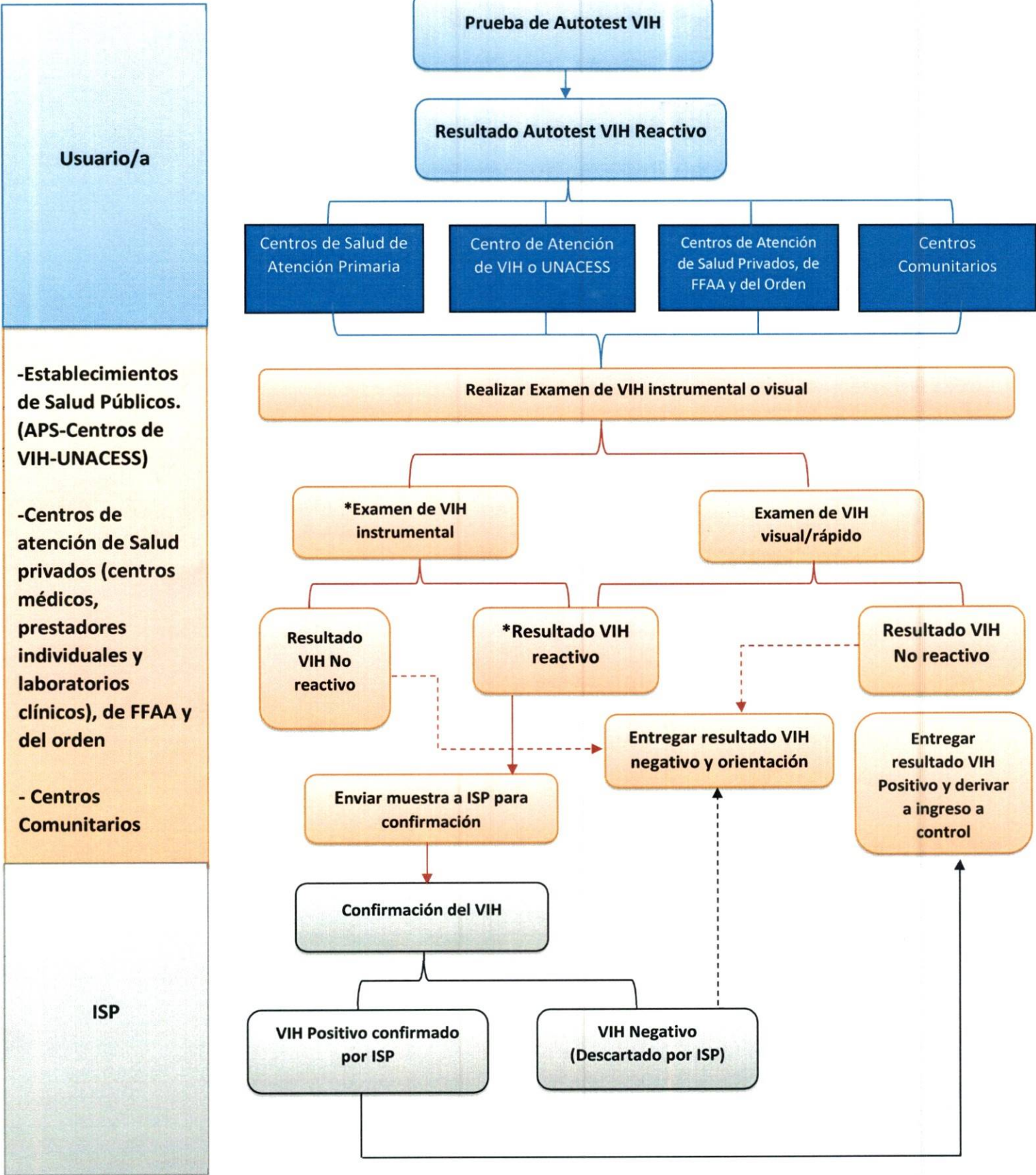
Las personas que consulten en establecimientos de salud, y que indiquen que su resultado de Autotest es No reactivo o Negativo, se les citará o derivará a su red de atención, donde recibirán orientación respecto al resultado, la necesidad de repetirlo por periodo de ventana (tres meses), se aclarará sus dudas y se reforzaran medidas de prevención incluidas el uso de PrEP y el uso de preservativos.

b) Flujograma para la atención a personas que consultan por resultado Autotest VIH Reactivo

Es muy importante tener presente que un resultado reactivo en el autotest VIH NO es equivalente a un diagnóstico definitivo de la infección por este virus. Toda persona con un resultado reactivo en una prueba de autotest VIH requiere SIEMPRE confirmación del diagnóstico de acuerdo con el algoritmo validado a nivel nacional.

Las personas que consulten en establecimientos de salud, y que indiquen que su resultado de Autotest es Reactivo, se les ofrecerá, en lo posible, de manera inmediata la toma de examen de VIH (Visual/rápido o Instrumental) o se les citará dentro del menor plazo posible y desde allí se seguirá con el flujo habitual, como se muestra en el diagrama siguiente.

Flujograma frente a resultado de Autotest VIH Reactivo



*Activación garantía GES

Agradeciendo desde ya su apoyo y gestión, les saludan atentamente,



DR. OSVALDO SALGADO ZEPEDA
Subsecretario de Redes Asistenciales



ANDREA ALBAGLI IRURETAGOYENA
Subsecretaria de Salud Pública

Distribución

- SEREMIS de Salud del país
- Directores/as Servicios de Salud del país
- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- División de Prevención y Control de Enfermedades
- División de Atención Primaria
- División de Gestión de la Red Asistencial
- Depto. Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS
- Of. de Partes y Archivo